

Santiago, 12 de marzo de 2023.

Señores  
Aportantes  
Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en liquidación  
Presente

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de miembros del Comité de Vigilancia del Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en liquidación, elegidos en la Asamblea Ordinaria de Aportantes el 29 de abril 2022, hacemos llegar a los señores aportantes el Informe correspondiente al período del ejercicio 2022 y al primer trimestre de 2023, período este último en que se ha procedido a cerrar el Fondo.

Para confeccionar el presente Informe, el Comité ha tenido a la vista la información entregada por la Administración en sus distintas sesiones, incluyendo consultas y aclaraciones al respecto, y las respuestas al cuestionario enviado a los Auditores Externos del Fondo, el Informe de Liquidación de dichos Auditores así como diversas consultas a éstos.

El Comité sesionó en forma ordinaria en dos oportunidades, a través de la plataforma Zoom, según se describe a continuación:

- Sesión de fecha 01 de julio de 2022 con la Administración.
- Sesión de fecha 29 de marzo de 2023 con la Administración y los Auditores Externos, HLB Surlatina Chile.

En dichas sesiones, con la Administración se analizó el cumplimiento del Reglamento Interno del Fondo en liquidación, en lo aplicable, los gastos de cargo del Fondo, el seguimiento de la promesa de compraventa del último edificio a un Fondo de Inversión administrado por Larraín Vial, su posterior concreción, el estado de las comisiones devengadas y pagadas, así como los repartos de capital.

Adicionalmente, en estas sesiones se analizó la información financiera del Fondo y de la Sociedad Banvic II S.A. única inversión que mantenía el Fondo en el período que abarca este Informe.

En su sesión de marzo del presente año, con la asistencia de los Auditores Externos del Fondo, HBL Surlatina Chile, representada por su socio sr. Señor Jaime Gofni, se revisaron los respectivos Estados Financieros del Fondo y de la Sociedad Banvic II S.A. así como los movimientos del primer trimestre.

Los auditores confirmaron que el alcance de las auditorías tanto del Fondo como de Banvic II S.A. no tuvieron limitaciones y que se obtuvo una opinión sin salvedades y sin observaciones materiales que efectuar a ambas administraciones.

Posteriormente, los Auditores nos hicieron llegar el Cuestionario enviado, que incluía consultas sobre el primer trimestre de 2023, período de cierre del Fondo, así como el Informe de Liquidación al 31 de marzo de 2023.

Respecto a la operación del fondo en 2022, se pronunciaron sin observaciones respecto:



- Al apropiado cumplimiento del Reglamento Interno y al resto de la normativa vigente aplicable.
- La revisión de los gastos del Fondo y que correspondieran a los autorizados por el Reglamento Interno, sin observaciones.
- Pago de comisiones sin observaciones.
- Cumplimientos de normas de valorización.
- Verificación de la realización de inversiones, variaciones de capital y operaciones del Fondo de acuerdo a la Ley no 20.712 y Reglamento Interno del Fondo.
- Como parte de su auditoria, revisaron el cumplimiento de la ley n° 20.712, lo que no originó observaciones.
- Existencia de hechos relevantes y hechos posteriores ocurridos en el período.
- Validación del Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos.
- Otros según respuestas preparadas por los Auditores a nuestro Cuestionario.

Se adjunta al presente informe el cuestionario enviado por los auditores con las respuestas formales a las preguntas realizadas por este Comité, de las cuales se puede concluir que de las materias consultadas no existen situaciones que sean necesarios informar a los Señores Aportantes.

Con respecto al periodo comprendido por los primeros meses del 2023 y el cierre del Fondo, también se adjunta la respuesta de los auditores en la cual los auditores manifiestan que a la fecha se encuentran a la espera del envío de una información por parte de la Administradora, por lo que sólo se ha enviado el informe a la Administración en carácter de Borrador a la espera de poder recibir toda la información.

Hemos revisado y comprobado, a través de la información entregada por la Administración del Fondo y los Auditores Externos, el cumplimiento de las políticas de inversión, de liquidez, de capital, de endeudamiento, de otorgamiento de garantías, y de operaciones con partes relacionadas. Asimismo, hemos revisado los gastos de cargo del Fondo y comisiones pagadas, los cuales han sido validados por los Auditores del Fondo.

#### PROCESO DE LIQUIDACION Y CIERRE DEL FONDO

Durante el primer trimestre, se efectuaron los repartos de capital, dejando, después de efectuados los pagos de operación, una provisión de M\$ 258, para los gastos finales, a producirse durante el segundo trimestre.

El 21 de marzo el fondo vendió la totalidad de sus 10.800 acciones en Banvic II en \$ 10.800, sin que a juicio de la Administración y de los Auditores Externos quedaran contingencias que pudieran perjudicar al Fondo.

El capital que le correspondía al fondo en dicha Sociedad, fue retirado en su totalidad, salvo una provisión del orden de UF 7.000 que quedaron para hacer frente, en lo que al Fondo pudiera corresponderle, a futuras contingencias sin responsabilidades ulteriores para el Fondo.

El informe de cierre se efectuó con las observación ya comentadas (Carácter Borrador).

En nuestra opinión, por lo expuesto y en base a los antecedentes que disponemos, la gestión de la Administradora ha cumplido con las normas que rigen al Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006, con su objeto de inversión y su proceso de liquidación, pero se encuentra a la espera del informe final por parte de los Auditores.

Incl. Cuestionario a los auditores externos y sus respuestas.  
Informe de Liquidación del Fondo al 31 de marzo de 2023.

Atentamente,

Ricardo Anwandter Rodríguez



Jorge Gómez Mayol



Ricardo Ortúzar Cruz

Comité de Vigilancia  
FONDO DE INVERSION DESARROLLO INMOBILIARIO 2006